

Señores Banco de America Central, S.A. Presente Guatemala, viernes, 26 de abril de 2024

Estimados Señores

Por este medio yo VICTOR JOAQUIN MORALES SEBASTIAN quien me identifico con número de DPI 1595140961326 solicito que el crédito Planilla Bac que estoy solicitando, me sea descontado el total de mi deuda de las siguientes tarjetas de crédito.

1 Tarjeta de Crédito BI 4487 1600 1407 2439
Saldo a cancelar Q14,981.21
2 Tarjeta de Crédito BAM 4218 3770 0157 0318
Saldo a cancelar Q8,490.75
Saldo a cancelar extrafinanciamiento Q2,071.51
3 Tarjeta de Crédito Banrural 4048 4350 0327 7153
Saldo a cancelar Q6,574.10
Saldo a cancelar \$26.00
4 Curso Inteligencia Emocional Financiera 90-283382-1

Por lo que firmo la presente,

F

Nombre de cliente: VICTOR JOAQUIN MORALES SEBASTIAN

Número de DPI: 1595140961326

Saldo a cancelar Q500.00

Número celular: 50107478

Correo electrónico: joamoralesqt@gmail.com

Tipo de crédito: Consolidación.

Dejo a consideración la modificación de límite de crédito autorizado y estatus de las mismas.

<sup>\*</sup>Tipo de cambio de acuerdo al día de desembolso.

<sup>\*</sup>De existir remanente, abonarlo al crédito planilla.



### PAGARÉ (LIBRE DE PROTESTO)

VICTOR JOAQUIN MORALES SEBASTIAN, quién se identifica con documento personal de identificación con código único de identificación número 1595140961326, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala RENAP, (en adelante también llamado deudor o la parte deudora), PROMETE INCONDICIONALMENTE pagar a la orden de BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante tambien llamado el Banco) sin necesidad de cobro o requerimiento alguno, en sus oficinas, ubicadas en la séptima avenida seis guión veintiséis de la zona nueve, Oficina setecientos siete, del Edificio Plaza El Roble, de la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, o en el lugar que dentro del territorio guatemalteco le indique por escrito el tenedor de este título, la cantidad de cuarenta y ocho mil doscientos setenta y cinco quetzales con 57/100 centavos (Q. 48,275.57) en concepto del Préstamo Planilla que BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA le concedió, más los intereses generados.

#### **AMORTIZACIONES:**

El pagaré será pagado mediantesetenta y dos (72) amortizaciones Quincenales y consecutivas de novecientos treinta y dos quetzales con 34/100 centavos (Q. 932.34) cada una y saldo al vencimiento, las cuales incluyen el capital, intereses, comisión por administración de préstamo y cargo de seguros de desempleo, funerario, vida y telemedicina, correspondiendo el pago de la primera amortización para el día 15/05/2024.Por su parte el Deudor autoriza al Banco para que pueda debitar la cuota indicada anteriormente, de su cuenta bancaria de forma automática sin necesidad de previa autorización.

### **INTERESES, IMPUESTOS Y CARGOS MORATORIOS:**

Sobre la cantidad adeudada, se pagarán intereses a una tasa variable, que inicialmente se fija en dieciseis por ciento (16%) anual. El Banco podrá modificar dicha tasa de interés y la nueva que fije surtirá efectos automáticamente, sin necesidad de ningún requisito formal, la falta de pago de cualesquiera de las amortizaciones aludidas en este pagaré dará derecho a BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA a cargos moratorios mensuales sobre los montos atrasados a la tasa variable que fije el Banco, que por ahora se establece en Tres por ciento (3%) ANUAL, sin perjuicio del derecho del Banco de dar por vencido el plazo de este pagaré y ejecutar por el saldo. Y podrá además efectuar el cobro de cargos adicionales a la cuota sin necesidad de aviso previo.

### **OTRAS ESTIPULACIONES:**

Para los efectos del cumplimiento de esta obligación, el Deudor manifiesta que a) Ante cualquier incumplimiento en el pago de intereses, capital o de cualquier otra obligación derivada o relacionada con el presente pagaré, por este acto se autoriza de forma irrevocable y expresamente faculta a BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA para que en cualquier tiempo, pueda aplicar cualquier monto de depósito (sea de ahorro, monetario o de cualquier otro tipo) o compensar cualquier otra obligación con el monto adeudado en virtud de este pagaré. Los pagos realizados de dicha manera son reconocidos desde ahora como válidos, eficaces, bien hechos y liberadores de las obligaciones contraidas b) Renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente a los tribunales que la acreedora elija. c) Acepta desde ya como buenas y exactas la cuentas que la acreedora lleve con relación a este adeudo y como líquido, exigible y de plazo vencido el monto que se reclame; y d) Señala como lugar de ubicación para recibir notificaciones 2DA. AVENIDA 31-01 COLONIA EL CARMEN ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA obligándose a comunicar a BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA cualquier cambio que tuviere en la misma.

En fé de lo cuál se firma el presente pagaré en la ciudad de Guatemala el 25/04/2024 el cuál queda contenido en una hoja útil únicamente en su anverso.



# SOLICITUD DE CRÉDITO ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

Yo VICTOR JOAQUIN MORALES SEBASTIAN, y con Documento Personal de Identificación -DPI- con Código Único de Identificación -CUI- número 1595140961326, extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, me permito notificar por este medio la verificación y aceptación de los términos y condicones para el análisis y emisión correspondiente del siguiente crédito.

Así mismo me comprometo a proporcionar cualquier información adicional y/o registro requerido por BAC CREDOMATIC, o legislación aplicable.

### Resumen de crédito solicitado:

Monto del Préstamo	Q48,275.57
Plazo:	36 Meses
Tasa:	16.00%
Periodicidad de Pago:	Quincenales
Número Cuotas:	72 Cuotas
Cuota total:	Q932.34

<sup>\*</sup>Cuota total incluye seguros y coberturas

### Desglose de coberturas:

- Seguro de vida con cobertura del 100% del saldo de la deuda; en caso de fallecimiento, BAC Credomatic será el beneficiario irrevocable por el monto de la deuda. Si existe un remanente a favor del deudor, este será pagado al beneficiario o beneficiarios del crédito.
- Seguro de desempleo con cobertura de hasta 6 cuotas para 1 incidencia; la póliza entra en vigor a partir de la fecha en que BAC Credomatic liquide el formulario, posterior al desembolso del crédito.
- Servicio de multiprotección aplicable para consultas médicas por teléfono o video llamada, asistencia en el hogar, vial y gastos médicos por accidentes personales.
- Asistencia funeraria en caso de fallecimiento y AP.

## Detalle de beneficiario o beneficiarios:

Zoila Yadira Villatoro Recinos	Esposa	100%

Los datos de la solicitud del crédito y la póliza fueron completados mediante la plataforma electrónica de BAC CREDOMATIC, los cuales fueron debidamente completados en relación con los Beneficiarios declarados para esta póliza. En caso de no ser posible, la designación de Beneficiarios o la misma esté incompleta en la plataforma electrónica de BAC CREDOMATIC, por cualquier causa o motivo, el Asegurado entiende, acepta y reconoce que los Beneficiarios serían los herederos legales reconocidos de acuerdo con la Ley de la República de Guatemala.

El Asegurado declara y reconoce expresamente el presente consentimiento informado, con la contratación de la póliza y el pago de la prima, a través del contratante de la póliza BAC CREDOMATIC.

Habiendo entendido los términos y condiciones y en pleno uso de mis facultades confirmo que los datos suministrados en la solicitud electrónica son correctos y autorizó su comprobación y verificación; y, reconozco y acepto que la firma plasmada en la presente solicitud de crédito, ya sea de forma electrónica y/o digital es confiable y vinculante para obligarme legal y contractualmente en relación con su contenido y tienen la misma validez y los mismos efectos jurídicos de la firma manuscrita.

Guatemala, 26 de abril 2024

Gerente General

BANCO DE AMERICA CENTRAL, S.A.

Presente.

Por este medio Yo VICTOR JOAQUIN MORALES SEBASTIAN con Documento Personal de Identificación (DPI), número 1595140961326 informo a usted que he recibido de Banco de América Central, S.A. un Préstamo Planilla BAC por la cantidad de Q48,275.57 y en caso cese mi relación laboral con ustedes por cualquier causa y el crédito antes relacionado aún no esté cancelado, autorizo prioritariamente que; del monto total que me corresponde recibir por concepto de prestaciones laborares y/o cualquier otra suma que exista a mi favor en cualquier concepto, especialmente de liquidación y/o indemnización, pagar directamente a EL BANCO, el saldo del crédito. Manifiesto y acepto expresamente desde ya como bien hecho el pago de mis prestaciones y/o cualquier suma que exista a mi favor en cualquier concepto, especialmente el de liquidación y/o indemnización, según corresponda por parte de ustedes y en cumplimiento a la autorización e instrucción irrevocable dada en la presente, aceptando expresamente que el pago hecho por este medio bajo ningún concepto lo interpretaré y/o consideraré como UNA RENUNCIA A MIS DERECHOS LABORALES, ni lo INVOCARE como falta de pago de las mismas por el monto que efectivamente se haya pagado a EL BANCO.

Atentamente:	
Firma:	
Nombre: VICTOR JOAQUIN MORALES SEBASTIAN	

Guatemala, 24 de Abril 2024

**BAC Credomatic:** 

Por este medio rectifico mi compromiso a reducir mi nivel de endeudamiento con el objetivo de no comprometer más del 50% de mis ingresos mensuales en deudas en general.

Reconozco que me han comunicado lo siguiente:

- La consolidación de deudas del programa Posibilidades BAC tiene condiciones especiales para empleados
- Mi nivel de endeudamiento y pago se supervisará
- El incumplimiento de dicho compromiso puede cambiar las condiciones del crédito
- Me comprometo a presentar el finiquito correspondiente de todas las deudas que fueron consolidadas de este préstamo. El incumplimiento en 30 días posterior del desembolso automáticamente sin previo aviso se ajustarán las condiciones del crédito, cambiando la tasa. Toda documentación debe ser enviada al asesor designado.

Adicional, acepto que se descuente automáticamente de mi cuenta de planilla una cuota adicional en **julio con el pago del bono 14 y otra en diciembre con el aguinaldo**, para abonar al capital del préstamo.

Firma:				

Nombre: VICTOR JOAQUIN MORALES SEBASTIAN